



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 046

mayo 08 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220130001900	REPARACION DIRECTA	AURA MARIA PULIDO GRIZALES	CONSEJO SUPEROR DE LA JUDICATURA	Auto resuelve concesión recurso apelación AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN IMPETRADO POR LA PARTE DEMANDANTE EL 25 DE ABRIL DE 2017, SE CONCEDE EL RECURSO DE ALZADA EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA, POR LO TANTO ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE INMEDIATAMENTE A ESA CORPORACIÓN JUDICIAL.	3	05/05/2017
2	81001333300220150029700	REPARACION DIRECTA	JAMES HERMES FANDIÑO MORENO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda AUTO DEJA SIN EFECTOS POR ILEGAL LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL AUTO DEL 31 DE JULIO DE 2015 POR EL CUAL SE INADMITIÓ LA DEMANDA, ADEMÁS ADMITE DEMANDA PRESENTADA POR JAMES HERMES FANDIÑO, BLANCA NIEVES MORENO CASTRO QUIEN ACTUA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE MARÍA LILIANA, YESID ENRIQUE Y RALAE L ORLANDO YAÑEZ MORENO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	05/05/2017
3	81001333300220150040300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE OVELIO RINCON SOLER	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES		05/05/2017
4	81001333300220150050800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBINSON RANGEL QUINTERO	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto requiere AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE U ACTORA PARA QUE DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE AUTO PAGUE LOS GASTOS DEL PROCESO, SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 178 DEL CPACA, ASÍ MISMO TAMBIEN SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS INTEGRO EN UN SOLO ESCRITO LA DEMANDA INICIAL Y EL ESCRITO DE REFORMA, PARA SER NOTIFICADA UNA VEZ SENA SUFRAGADOS LOS GASTOS DEL PROCESO.	1	05/05/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	81001333300220160002700	PROCESO EJECUTIVO	JOSE MANUEL LAYA RAMOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SALUD DE ARAUCA	Auto pone en conocimiento AUTO ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE EJECUTANTE LA SOLICITUD DE MEDIDA DE EMBARGO INCOADA POR LA PARTE EJECUTADA POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS	1	05/05/2017
6	81001333300220160019200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO ENRIQUE ACOSTA BERNAL	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Auto decide recurso AUTO NO REPONE PROVIDENCIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2017, MEDIANTE EL CUAL DECLARÓ LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE JUZGADO PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA.	1	05/05/2017
7	81001333300220160022600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPANIA DE SEGUROS POSITIVA S.A,	MINISTERIO DEL TRABAJO	Auto ordena correr traslado AUTO ORDENA CORRER TRASLADO MEDIDA CAUTELAR.	1	05/05/2017
8	81001333300220160026900	REPARACION DIRECTA	PEDRO PASCUAL RODRIGUEZ Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES		05/05/2017
9	81001333300220170002600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM FAVIAN OSORIO URREGO	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto requiere AUTO REQUEIRE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA ALLEGUE TODOS LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y RESPUESTAS DE LOS MISMOS QUE SE RELACIONEN CON LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL INFORMATIVO ADMINISTRATIVO DE LESIONES DEL DEMANDANTE, ASÍ COMO SE REQUIERE AL EJÉRCITO NACIONAL - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - COMANDO DE PERSONAL PARA QUE ALLEGUE TODAS LAS RESPUESTAS DE PETICIÓN DADAS AL DEMANDANTE.	1	05/05/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 08 de mayo de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 08 de mayo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
 Secretaria